

Xalapa, Veracruz a 19 de marzo de 2021
No. 38

Protocolo para atender la violencia política es una herramienta eficaz para garantizar los derechos de las mujeres: Claudia Díaz Tablada

- Conferencia Virtual: Paridad y violencia política en razón de género

La Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz (TEV), Claudia Díaz Tablada, indicó que el Protocolo para atender la Violencia Política tiene como propósito evitar prácticas basadas en desigualdades de género e impidan ejercer de forma libre sus derechos político-electorales.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz (TEJAV) organizó el Ciclo de conferencias "Sororidad y justicia" en su participación la Magistrada Díaz Tablada disertó el tema: Paridad y violencia política en razón de género.

Reconoció que, el protocolo para atender la violencia política contra las mujeres, contiene los mecanismos para, prevenir, reparar y sancionar la violencia política, con base en la legislación internacional, nacional y local. *"El protocolo surgió como una necesidad para garantizar una vida libre de violencia en contra de las mujeres, con la colaboración de diversas instituciones nacionales e internacionales, se preocupaban para buscar las garantías y atribuciones del encargo"*

Díaz Tablada aseguró que la violencia política no es nueva, sin embargo, antes no se denunciaba *"parecía que era normalizada e invisibilizada, actualmente las mujeres al documentarse, tienen conocimiento de sus derechos y han acudido a las instancias correspondientes denunciando para garantizar su libre ejercicio."*

En la conferencia virtual participaron las Magistradas Luisa Samaniego Ramírez, Estrella Alhely Iglesias Gutiérrez y el Magistrado Presidente del TEJAV, Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez, además de la Titular de la Unidad de Género Adriana Balconi Delfín y Yaquelin Sampieri, titular de Comunicación Social.

Síguenos en

Twitter @TEVeracruz

www.facebook.com/TribunalElectoraldeVeracruz

Youtube

www.teever.gob.mx